



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 13
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, tres de abril del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la comuna, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.
Sr. Hugo Silva Sánchez
Sr. Aldo Retamal Arriagada,
Sr. Pedro Muñoz Álvarez.
Sr. Patricio Espinoza Oteiza.
Sr. George Harcha Uribe

Se encuentra también presente Sra. Leonor Herrera, Jefa departamento de Secplan, sr. Javier Santibáñez Báez, Administrador municipal, Sr. Gerardo Torres profesional de Secplan

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 09:00 horas se abre la Sesión Ordinaria N° 13 del día 03 de abril de 2013.

La Tabla es la siguiente:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESPACHADA.

3. CUENTA.

4. TABLA.

4.1 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

- 1.- CONSTRUCCION SEDE CLUB DE RODEO LOS LAGOS
 - 2.- CONSTRUCCION CENTRO DE EXPOSICION ARTESANAL LOS LAGOS
 - 3.- TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS DE INGIENERIA DE BAJO COSTO
 - 4.- CONSTRUCCION SEÑALETICA, NOMBREDE CALLES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.
 - 5.- CONSTRUCCION PLAZA CIVICA ANTILHUE
- (DETALLES DE CADA PROYECTO Y SOLICITUD DE ACUERDOS EN DOCUMENTO ADJUNTO)**

4.2- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO

AUMENTO DE SUBVENCION PARA CANCELAR DERECHO DE AGUA APR PELLINADA LAS 500

5.- VARIOS.

DESARROLLO

1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR

Secretaria Municipal: es el acta ordinaria N° 10, la cual fue enviada en 2 partes por ser muy extensa

Sr. Alcalde: Si no hay observaciones, la damos por aprobada

El Concejo aprueba acta N° 10 sin observaciones

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 Secretaria Municipal: No hay

2.2 SECRETARIA MUNICIPAL DA CUENTA DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA

2.2.1 Secretaria municipal: en correspondencia despachada tenemos el envío de los acuerdos tomados por el concejo al departamento de obras y quedaron de enviarme un informe de lo que estaban solicitando, pero hasta el día de hoy no he tenido respuesta; en particular el solicitado al DOM, que se fue con permiso paternal por un mes aproximadamente

3. CUENTA

Sr. Alcalde: lo que tengo que informar es que he asistido a varias cuentas públicas, asistí a la cuenta anual de la gestión de la gobernadora Sra. Macarena Toledo, el concejal Harcha también andaba,; a demás ayer estuve en la firma de un convenio en el ministerio de vivienda con la seremi de vivienda sobre un acuerdo amplio para poder hacer funcionar en forma legal y hacer operativa la egis municipal y para poder de que manera resolver el tema de los distintos comités de viviendas que tenemos, le planteamos también al seremi que tenemos 14 comités de viviendas en esta comuna de los cuales hay solamente 2 que tienen terreno, por lo tanto ver mas a delante si hay alguna posibilidad de poder adquirir terrenos para estos comités o para alguno de ellos, me daba a conocer que no era tan fácil pero de alguna manera ya con este acuerdo poder ir viendo la posibilidad de solución de este tipo de problemas que hay que resolver, es un acuerdo amplio y de colaboración entre las municipalidades las cuales son 5 de las 12 de esta región que han firmado este convenio que sin duda es algo importante para la municipalidad para tener un acercamiento y buscar solución a los problemas habitacionales ya que para mi eso es sumamente importante

Concejal Moya: disculpe, alcalde ¿ese fue un acuerdo que se tomo con el SERVIU?

Sr. Alcalde: con el ministerio de la vivienda (MINVU) con don Erwin Navarrete. Eso es todo lo que le puedo dar a conocer que para mi es como lo más importante.

Concejal Moya: yo sabía que la localidad de Folilco había solicitado tener una reunión por el tema de la posta, no se si asistió si podría comentar algo

Sr. Alcalde: si, ayer estuve en una reunión en donde aparentemente existía un conflicto entre la Sra. Nayadett y la comunidad pero la verdad es que me pude dar cuenta que son problemas personales entre algunas personas pero no de toda la comunidad, yo diría que el 95% de la gente que estaba respaldaba a la Sra. Nayadett que era muy eficiente,

que lo ha hecho muy bien, yo solamente tengo que escuchar la opinión de la gente por que no soy el encargado de evaluar la gestión de ella, por lo tanto era muy poco lo que yo podía opinar y les planteo que era un problema que tenía que resolver entre ellos, tienen que trabajar en colaboración mutua ya que es la única comunidad que está con ese tipo de problemas no hay otra y en el fondo como digo son cosas personales y ellos quedaron de resolver sus problemas. Eso fue fundamentalmente lo que se trató dicha reunión

4.1 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

- 1.- CONSTRUCCION SEDE CLUB DE RODEO LOS LAGOS**
- 2.- CONSTRUCCION CENTRO DE EXPOSICION ARTESANAL LOS LAGOS**
- 3.- TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS DE INGENIERIA DE BAJO COSTO**
- 4.- CONSTRUCCION SEÑALETICA, NOMBRES DE CALLES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.**
- 5.- CONSTRUCCION PLAZA CIVICA ANTILHUE**

Sra. Herrera: buenos días, la verdad es que son varios los proyectos que necesitan aprobación de concejo por lo cual vamos a ir viendo uno a uno en específico, en este primer proyecto que es la construcción sede club de rodeo los lagos; este es un proyecto PMU, está sin financiamiento es por 49 millones casi los 50 y lo que se requiere es un acuerdo de compromiso de gastos de mantención de parte del municipio, ahora hay un par de observaciones por ahí que tienen que ver con detallar los precios unitarios que tienen que ver con actualizar el certificado de dominio, que estos 2 temas se solicitaron, uno a don Hugo Cerna que es quien ve lo de los dominios de propiedad municipal y el tema de los precios unitarios los estamos trabajando con don Jaime Harcha quien vino en representación del club de rodeo para saber los avances de este proyecto, lo importante es que si bien es cierto vamos a sacar las observaciones y se van a subir al portal PMU, hasta el momento este proyecto no tiene financiamiento o sea no es que haya algún fondo en esta línea que este esperando la adjudicación

Sr. Alcalde: Patricio tu quieres decir algo

Concejal Espinoza: no es que no tenga financiamiento, solo basta que se vean las observaciones se corrijan y los dineros ya están ofrecidos de la SUBDERE; nosotros lo pudimos ver cuando estuvimos allá presentes con el concejal Harcha esos están ofrecidos del año pasado y están para este año

Sra. Herrera: pero formalmente no ha llegado nada

Concejal Espinoza: no ha llegado nada por que están esas observaciones pendientes, usted las hace, las sube al portal y le garantizo que se aprueban

Sra. Herrera: Por eso necesitamos acuerdo de concejo

Sr. Alcalde: por lo mismo como podemos aprobar un proyecto si no se tiene financiamiento, como se va a aprobar el mantenimiento de una construcción de una sede para el club de rodeo si no tiene financiamiento

Concejal Espinoza: Pero subsanemos las observaciones primero

Sr. Alcalde: pero como vamos a comenzar al revés con un proyecto que no tiene financiamiento

Concejal Espinoza: Por eso subamos las observaciones que están solicitadas

Sr. Alcalde: pero eso no corresponde

Sra. Herrera: Lo que habitualmente ocurre con estos fondos es que cuando PMU tiene recursos que están disponibles se ofrecen al municipio formalmente, ahora las conversaciones que han sostenidos con los funcionarios en Santiago las desconozco; pero formalmente no hay ningún antecedente que nos digan, como si los hay en los otros casos que yo les voy a explicar en los cuales si hay antecedentes, o un convenio o una resolución, o ha sido aprobado por el gobierno regional e informado a los municipios, en este caso no hay ningún documento que nos diga que este proyecto está aprobado,

ahora si bien esta subido a la plataforma PMU uno puede subir durante todo el año proyectos a esta plataforma y se aprueban en la medida que van saliendo los recursos, ahora si hay una conversación es este sentido de que hay recursos comprometidos yo creo que no afecta mayormente el sacar el acuerdo ahora, subsanar las observaciones subirlas a la plataforma y esperar los resultados de las gestiones que los concejales han hecho

Sr. Alcalde: Si hay una opinión técnica como la que tu estas dando y ustedes Patricio tienen un compromiso ¿tienen algún documento sobre esto?

Concejal Espinoza: no

Concejal Harcha: En todo caso con el tema de la loza de la escuela Collilelfu tampoco tenemos un documento pero tenemos un compromiso

Sra. Herrera: pero esta aprobado en el sistema

Concejal Harcha: pero en su momento no estaba el compromiso escrito pero si teníamos la voluntad

Sra. Herrera: ahí opera de una manera distinta por que recuerde que se hizo un proyecto aparte distinto se subió ese proyecto y lo que ustedes hicieron fue que se le asignaran los recursos; ahora en el PMU el portal acusa como ese proyecto como aprobado por el gobierno regional ahora debe ser aprobado por la subsecretaria, tiene etapas lo revisa el gobierno regional o la Subdere local luego se revisa en el nacional; en ese caso en particular ese proyecto aparece aprobado en el portal por lo tanto todo lo que hagamos para condicionar el ingreso de estos recursos va a estar dentro de esa lógica, por lo que aclaro que este proyecto no tiene recursos aprobados; cada fondo destinan los recursos y se aprueban si es que estos existen, si no puede estar aprobado durante mucho tiempo ya que si no se le asignan los recursos no se le asignan no mas; entonces que pasa, que una vez que se asignan los recursos normalmente se pide que se actualicen los acuerdos de concejo, entonces en este caso yo supongo y que además es un proyecto que viene de junio del año pasado yo lo que supongo es que el funcionario que estaba en ese minuto viendo el tema no había sacado el acuerdo porque no están los recursos asignados, entonces no tiene ningún sentido que yo les haga firmar un acuerdo en donde no sabemos si se van a aprobar o no los recursos

Concejal Moya: la idea es actualizar el acuerdo de concejo para darle el trámite correspondiente

Sra. Herrera: yo creo que si hay una gestión de los concejales en donde se le comprometieron recursos técnicamente yo no veo el impedimento de que hagamos el acuerdo o sea creo que el ejercicio no va a afectar

Concejal Espinoza: yo lo que quiero es que por favor respondamos con los puntos que se solicitan y cuando tenga usted el certificado que vienen los 49 millones se hace el acuerdo si es necesario

Sr. Alcalde: yo no es que este dudando de las gestiones que ustedes han hecho y si hay que apoya este acuerdo lo voy a hacer con la salvedad de que va a ser primera vez en los años que soy alcalde que aprobamos un proyecto sin tener un documento en el cual acredite que están destinados los recursos

Concejal Harcha: dentro de los requisitos que se pedían para postular el proyecto y lo que dijeron que faltaba para su aprobación era el acuerdo de gasto y mantención que finalmente es una figura ya que eso lo asume la misma institución, pero estos eran requisitos que faltaron al momento de la presentación de este proyecto y ahora se esta haciendo, no es que ahora lo estén pidiendo adicionalmente

Sr. Alcalde: si lo entiendo y lo voy a apoyar ya que no dudo las gestiones que ustedes han hecho y pienso que va a salir bien lo que yo dejo en claro es que nunca había aprobado un proyecto que no tenga un documento en el cual diga que están los recursos asignados

Concejal Harcha: A lo que voy yo es que debería haber estado antes de haber enviado el proyecto

Sra. Herrera: yo creo que la intención de Daniel en su minuto fue que no saco el acuerdo por que no tenia la certeza de que los recursos fueran asignados; yo creo que si hay una gestión que se hizo en Santiago y que comprometieron recursos no perdemos nada con sacar el acuerdo ahora, subsanar las observaciones y esperar que se resuelva, por que lo peor que puede pasar es que no se apruebe

Sr. Alcalde: pero no por culpa nuestra

Sra. Herrera: correcto

Concejales Espinoza: lo que pasa sr. Alcalde es que nosotros como concejo o en mi caso como concejal yo use otra vía, yo no espere que las cosas pasen y lo seguiré haciendo mientras pueda ya que cualquier proyecto que quiera sacar yo le llevo la carpeta y se la entrego en las manos al secretario de desarrollo regional, a su secretaria o al jefe de la división de municipalidades de Chile de tal manera de que nuestro proyecto queda encima del escritorio de él y nos evitamos todos esos pasos que hay en el intermedio para que ese proyecto siga un paso normal y en ese mismo instante sacamos el compromiso de que los proyectos sean aprobados, entonces es por eso que hay proyectos que se han demorado y si aquí hay funcionario antiguo no puede dejarme de mentiroso que antes de 30 días estaban aprobados e incluso que mientras yo viajaba de regreso llegaba el decreto

Concejal Moya: yo con el solo objeto de establecer las cosas colegas esto claramente es política ya que ustedes están en el gobierno y esto no se trata de ser mas o menos eficiente o que todos debieran tener el deber o la posibilidad de tocar o no puertas, aquí se trata de quien tiene la posibilidad, esto es un tema circunstancial y naturalmente esto se trata de mas allá de que si traen o no los recursos aquí se trata de que le demos nuestro apoyo a nuestro SECPLAN para que pueda ingresar el proyecto y poder darle el curso que corresponde; lo acordamos a si como se toman en sesión de la misma manera los podemos anular yo no le veo mayor vuelta mas allá de la dinámica política es un tema de operatoria que nosotros tenemos que darle a nuestra jefa de proyectos para que este tema camine y tenemos que darle el respaldo que corresponde

Sr. Alcalde: yo estoy de acuerdo con eso y esperamos que siempre sea así

Sra. Herrera: además que una vez que sea aprobado tiene que llegarnos la resolución y el decreto para que podamos licitar

SR. ALCALDE SE SOMETE A APROBACIÓN DEL CONCEJO CONSTRUCCION SEDE CLUB DE RODEO LOS LAGOS

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde, aprueba

EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA POR PARTE DEL MUNICIPIO.

COMPROMISO DE GASTOS DE MANTENCION Y COSTOS OPERACIONALES DEL SEDE CLUB DE RODEO LOS LAGOS.

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	MONTO	TIPO DE ACUERDO
Construcción sede Club de Rodeo Los Lagos	PMU	\$ 49.999.000	Acuerdo de compromiso de gastos de mantención y costos operacionales del municipio

Sra. Herrera: el otro proyecto es la construcción del centro de exposición artesanal los lagos este es un proyecto PMU ival que teníamos asignado 20.503.472 pesos, si ustedes se recuerdan a la reunión anterior estábamos sujetos a dos situaciones por que esto a tenido 3 licitaciones, una es que solicitamos la factibilidad a Essal la cual llego hace 2 semanas atrás y en virtud de eso se hizo el ajuste de presupuesto que es el que nosotros le queremos presentar ahora, en este proyecto con la modificación que se le hizo va a requerir un financiamiento adicional de parte del municipio de 6.030.728 pesos o sea que el proyecto esta costando hoy día 26. 533.728.-

Sr. Alcalde: la diferencia la pone el municipio

Sra. Herrera: Nosotros en el presupuesto de este año teníamos como contraparte de proyecto alrededor de 4 millones para aquellos proyectos que requieran suplementar el presupuesto, obviamente no nos va a alcanzar para todos pero si hay acuerdo el presupuesto se puede suplementar en esa fracción

Sr. Alcalde: pero son 6 millones los que estamos hoy poniendo como municipalidad

Concejal Silva: pero con esos 6 millones no tendríamos complicaciones para que pudiera aparecer un oferente

Sra. Herrera: No deberíamos tener problemas por que la verdad es que se tenis problemas con la factibilidad y Gerardo va a explicar un poco de que se trata

Sr. Gerardo: básicamente el problema que tenia era la factibilidad de agua potable y alcantarillado, Essal en una primera etapa negó la factibilidad, en una gestión posterior que hizo el director de obras consiguió la factibilidad ya para el proyecto; y ese ítem estaba subvalorado y eso hacia que en las primeras licitaciones no hubieran oferentes

Sr. Alcalde: ¿Essal negando la factibilidad aquí al frente? Y cual es el argumento que da para eso

Sr. Gerardo: Que estaba fuera del territorio operacional

Sr. Alcalde: ¿aquí?

Sr. Gerardo: lo que pasa es que pasa es que el territorio operacional de Essal en esta zona es una línea que va desde la calle San Martin y que cubre un ancho de 3 o 4 metros

Sr. Alcalde: ¿Y eso quien lo puede arreglar?

Sr. Gerardo: La verdad es que es un tema súper difícil, con el director de obras hemos conversado y el a tratado de hacer gestiones para poder ampliar el radio operacional de Essal y la verdad es que es una gestión bastante compleja, pasa básicamente en que tendría que haber un mandato superior

Concejal Harcha: en su momento Fernando Vásquez lo logro, pero lamentablemente ustedes lo saben tanto como yo que Essal funciona como una empresa privada esto es autónomamente, entonces las gestiones las hizo el mismo director de obras en el anterior periodo de don Simón directamente con la gerencia de Essal y quizás tomando varios proyectos podríamos ir a pelear esa misma gestión ya que es la formula mas rápida, porque uno podría hacerlo a través de la superintendencia pero la gestión directa es la mas apropiada para llegar a soluciones

Sr. Alcalde: La verdad es que es insólito que tengamos solo la calle San Martin y solo en donde esta la calle tenga factibilidad

Sr. Gerardo: Técnicamente si hoy en día el edificio municipal quisiera ampliarse para ese costado lo más probable es que no tenga factibilidad, de hecho hoy la biblioteca esta fuera del área de concesiones

Sr. Alcalde: Eso es un tema que hay que verlo, con respecto a este proyecto ¿eso ya se soluciono?

Sr. Gerardo: Si ya obtuvimos la factibilidad de Essal y ellos tuvieron que hacer una modificación al proyecto en torno a los baños para que queden dentro de esta área

Sr. Alcalde: ¿entonces ahora se puede llamar a licitación?

Sra. Herrera: si ustedes aprueban esos 6 millones

Concejal Harcha: quiero hacer una pequeña salvedad, que cuando se haga entrega de esto sea mas participativo a todos los artesanos de la comuna y sin ir en desmedro, por que lo converse con ellos para que sea mas participativo

Concejal Muñoz: quiero tomar las palabras del concejal Harcha ya que si no me equivoco en una de las primeras reuniones que tuvimos con ellos el alcalde dejo en manifiesto la necesidad de que la gente que se adjudique los nuevos puestos sean verdaderos artesanos y no comerciantes

Sra. Herrera: con respecto a lo mismo hubo en la sesión de diciembre creo que fue y después en enero se tomo un acuerdo con respecto al trabajo que se iba a tener con la agrupación de artesanos, un poco recogiendo al planteamiento que hicieron ustedes y el alcalde; yo me he reunido 2 veces con ellos se les presento el proyecto, se vio con ellos las modificaciones y ellos hicieron llegar una propuesta de funcionamiento por que una de las cosas que se habían planteado es como se iba a administrar esto y de que forma íbamos a tener la certeza de que efectivamente esos baños públicos van a estar en condiciones adecuadas, que va a tener un servicio que corresponda o sea un servicio de administración; entonces cuando el año pasado se presento este proyecto fue con la agrupación de artesanos, ellos hicieron una ficha técnica de los artesanos que están que se las hizo el depto. De cultura; son 15 artesanos que están con su ficha técnica respecto al tipo de artesanía que ellos hacen entonces ellos tienen claridad de que el tema tiene que ver con que los puestos van a ser otorgados a personas que efectivamente realizan artesanías y ellos en su planteamiento dicen que ellos van a dejar un espacio físico para la venta de otros artesanos que respeten las decisiones de la agrupación la verdad es que ellos están pensando en hacer un reglamento de funcionamiento; ahora ese tema obviamente que hay que trabajarlo con ellos yo he avanzado con ellos hasta donde se pudo y por lo menos ellos hicieron llegar una primera propuesta de como quieren hacerlo, pero a mi aparecer es un tema que hay que discutirlo al interior del concejo.

Concejal Moya: sobre todo por la funcionalidad que se le pueda dar a ese tipo de reglamento asi como podríamos nosotros tal como dice Leonor seria la voluntad de los artesanos de dejar un espacio para que otros comerciantes u otros artesanos, pero hay que tener cuidado con eso por que lo que queremos es que este ordenado, limpio, que hayan buenas vías de circulación en su interior y que no toda la gente tiene que ir para allá a comprar, entonces no vamos a tener artesanos vendiendo en la entrada o en donde no corresponde por que o si no vamos a terminar como lo hemos visto por tantos años

Concejal Silva: Yo estoy viendo la lista de los artesanos y no está Corbalán que es uno de los más destacados a nivel nacional

Sra. Herrera: Lo que pasa es que esta ficha técnica se hizo cuando se presento el proyecto o sea en el 2012, entonces en estas 2 reuniones que hemos tenido con la directiva yo he apreciado que hay que trabajar con ellos por que ellos tienen entendido que aquí hay un acuerdo de la administración anterior de traspasarles completamente la administración, y ellos están convencidos de que ellos pueden hacer y deshacer e incluso ellos hablan de cobros, o sea la municipalidad no les va a cobrar a ellos pero ellos en cambio si le vana a cobrar a un tercero que se quiera instalar; por lo tanto yo creo que esto amerita un reglamento de parte de la municipalidad en donde se le deje en claro todo

Concejal Harcha: yo creo que más que conversaciones y por lo que se ve esto es resorte del alcalde y el que lo decida ya que a mi parecer es lo más sano, lo que usted estime conveniente lo presenta al concejo y nosotros lo aprobamos

Sr. Alcalde: La verdad es que aquí nada se cobra ya que en cualquier parte del país todos los feriantes pagan un derecho aunque sea poco, yo he estado en Valdivia en las ferias cuando pasa un inspector cobrando tenemos muy mal acostumbrada a la gente

Concejal Espinoza: hace como dos años atrás yo le entregue en esta mesa un detalle del cobro del retiro de la basura al alcalde por que aquí se paga en parejo por ejemplo aquí

paga lo mismo el supermercado Unimarc que un vecino cualquiera y la verdad es que la cantidad que estamos perdiendo por el solo hecho de no cobrar lo que corresponde

Sr. Alcalde: Estoy plenamente de acuerdo

Secretaría municipal: en su momento con la feria hortícola se hablo este tema y los artesanos estaban de acuerdo en que pudiéramos traer a un experto y poder convocar a todos los artesanos de la comuna estén o no dentro de esta agrupación para que venga a calificar lo que ellos hacen y diga si es artesanía por que hay cosas que no lo son y por lo que una vez calificados pueden participar en ferias internacionales

Concejal Silva: Yo creo que debería el alcalde o la municipalidad determinar los procesos a seguir

Sra. Herrera: Es que lo que va a pasar ahí es lo mismo que paso en la feria hortícola ya que también se le entrego el centro de exposición rural a una organización y a mi me a tocado ir a diferentes lugares reunirme con distintas personas y hay muchos reclamos de porque la feria solo la ocupa este agrupación; si un productor de hortaliza por ejemplo un productor de Prodesal que quiera vender sus productos ahí, primero tiene que pagar una cuota de incorporación que son alrededor de 60 mil pesos y ellos no pagan nada; entonces lógicamente que para un hortalizero, al final lo que estamos logrando con eso es que toda la gente este dispersa durante el verano vendiendo sus productos en distintos lugares de la ciudad sin que eso tenga ninguna regulación

Secretaría municipal: también se habría solicitado como ellos vienen los miércoles y sábado y los otros días esta desocupado, porque no dejar que lo pudiesen ocupar los demás por que no les permiten vender en otros días aun pagando un permiso

Sra. Herrera: ahí lo que paso es que se le entrego a la agrupación y ella es la que esta decidiendo

Sr. Alcalde: en cuanto a ese tema tenemos que conversar por que hay familias que por poco se han adueñado de la feria, entonces no pagan absolutamente nada y si se hecha a perder algo vienen a la municipalidad para que se lo arreglen y ellos tienen sus recursos.

Tenemos varias cosas que se entregaron en comodato a algunas agrupaciones por ejemplo lo que se le dio al grupo magisterio hay agrupaciones que han venido a conversar conmigo y me han dicho: "don Simón nosotros también queremos hacer uso de ello" pero como esta en comodato por 20 años o sea nadie mas tiene acceso a ello, me parece totalmente absurdo

Concejal Espinoza: Cuando se tomo ese acuerdo al comienzo esto se le entrego a una organización que era la más representativa en los lagos pero con el claro concepto que tenia que facilitárselo a las demás agrupaciones

Concejal Retamal: con respecto a esto escuche comentarios del mismo tono en donde una persona de otro conjunto folclórico me estaba solicitando una sede ya que ellos no tienen yo les pregunte si habían hablado con magisterio y lo que contestaron es que no la prestaban pero no habían consultado, entonces yo creo que también es un problema de comunicación ya que yo converse con ellos y me dijeron que de parte de ellos no hay ningún problema en cumplir lo acordado, ahora si hay antecedentes que digan lo contrario lo desconozco pero creo que se les puede pedir que se coordinen lo podemos ver a través de cultura para que otros grupos también la utilicen

Concejal Moya: coincido totalmente con patricio ya que efectivamente cuando se entrego eso en comodato era con esas condiciones, y se le entrego al magisterio por que era la agrupación que tenia mas años de vida cultural y de funcionamiento en la comuna; pero ahí claramente y dado como sugerencia alcalde que usted pueda darle curso a una definición de lo que esta sucediendo en el tema del funcionamiento de los hortofrutícolas en el tema particular de todos los recintos que han pasado en su diseño y en su construcción con fondos regionales en su mayoría y como mandante el municipio de los lagos o sea poder regular esto para que esa mala comunicación que existe se mejore por que yo creo que con el tiempo las instituciones que están administrando

terminan cayendo en el vicio también o por que el baño quedo sucio o por el piso o porque la llave no saben quien la tenia etc. Entonces ese tema regularlo y condicionarlo ya que por 20 años como dice usted es un despropósito cuando a lo mejor me parece que debiera ser su reglamento en donde se valla evaluando periódicamente con el objetivo de que si la institución no cumple con lo mismo se le pudiese solicitar y poder traspasárselo a otra institución que tenga las mismas ganas de trabajar

Sr. Alcalde: Yo creo que este tipo de dependencias no se puede entregar en comodato por que agrupaciones están creándose todos los días entonces no podemos tener una mirada tan corto placista.

Concejal Moya: Pero siempre se condicione a que debía ser facilitada a todas las organizaciones que la solicitaran

Sr. Alcalde: Si pero ese tipo de acuerdo depende del estado de animo de quien este ese día allá y eso no puede ser así

Concejal Moya: Pero debiera solicitarle alcalde como sugerencia si tenemos un encargado de organizaciones comunitarias que aproveche de ver este tema por que es parte de sus funciones

Sr. Alcalde: lo que tenemos que hacer es revocar ese acuerdo y ver la manera de ponerla a disposición de todas las agrupaciones

Concejal Silva: yo propondría que se haga una reunión extraordinaria y toquemos todos estos temas para tomar una determinación como concejo municipal

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo con eso por que creo que tenemos que analizar muy bien esto ya que si no vamos a estar permanentemente con las instituciones que vienen a pedir y criticándose unas con otras

Sra. Herrera: entonces eso se deja para otra reunión, ¿con respecto a los 6 millones?

SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN CONSTRUCCION CENTRO DE EXPOSICION ARTESANAL LOS LAGOS

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA AUMENTO DE PRESUPUESTO CON FONDOS MUNICIPALES PARA COMPLEMENTAR INVERSIÓN PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO DE EXPOSICIÓN ARTESANAL LOS LAGOS

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	MONTO	TIPO DE ACUERDO
Construcción Centro de Exposición Artesanal, Los Lagos	PMU/IRAL	\$ 20.503.000 \$ 6.030.728 \$26.533.728	acuerdo de aumento de presupuesto para complementar inversión, por un monto de \$ 6.030.728, lo cual será asumido por el Municipio

Sra. Herrera: Este es un PMU del ministerio de transporte que también estaba de junio del año pasado pero recién llego el convenio este año se firmo el 26 de marzo un día que estuvimos en Santiago y que es un convenio que establece la aprobación de 2 proyectos que es tratamiento con medidas correctivas de ingeniería de bajo costo es un proyecto

de 24.156.000 pesos y el acuerdo básicamente tiene que demostrar el interés de este concejo de ejecutar la obra en un plazo máximo de 12 meses a contar de la aprobación, o sea cuando vuelva este convenio con la resolución del ministerio de transporte

Sr. Alcalde: disculpa pero no entiendo de que se trata esto

Sra. Herrera: no es otra cosa que algunos parches, asfaltado de calles

Sr. Gerardo: en realidad se trata de arreglo de calles tal como en el jardín que esta en el sector de la estación

Concejal Moya: ¿Cómo le llamas Gerardo?

Sra. Herrera: medidas correctivas

Sr. Gerardo: También hay señaléticas, pintado de calles, señalética de zona de escuela, etc. Básicamente de eso se trata

Secretaria municipal: Durante el verano nosotros en la oficina de secretaria recibimos muchas solicitudes de veraneantes que vienen y no tienen como ubicarse por que no tienen la señalización cuando vienen desde el norte, entonces se había pensado que en la solera que uno enfrenta al entrar se iba a pintar algo fluorescente como una flecha que dijera ingreso y eso no se hizo a lo mejor podría estar considerado ahí también

Sr. Herrera: La verdad es que este proyecto no podemos hacer nada mas que ejecutarlo en la forma que fue presentado

SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS DE INGIENERIA DE BAJO COSTO

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde, aprueba

EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA HACER EXPLICITO EL INTERES DEL MUNICIPIO DE EJECUTAR LAS OBRAS RELACIONADAS CON TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS DE INGENIERIA DE BAJO COSTO EN UN PLAZO MAXIMO DE 12 MESES DESDE SU APROBACION (SE REFIERE A ESTADO DE CALLES, SEÑALETICA, ETC. TIENE QUE VER CON TRANSITO)

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	MONTO	TIPO DE ACUERDO
Tratamiento con medidas correctivas de ingeniería de bajo costo	PMU/MTT	\$ 24.156.000	Acuerdo de Concejo Municipal de manifestar interés de ejecutar las obras en un plazo máximo de 12 meses desde su aprobación

Sra. Herrera: por otro lado tenemos la construcción de señalética comuna de los lagos un proyecto de casi los 50 millones, esto es lo mismo el acuerdo de ejecutar las obras en un plazo de 12 meses como máximo desde que se apruebe este convenio con su resolución

Sr. Alcalde: ¿Y esa plata esta?

Sra. Herrera: si, van con dineros del ministerio del transporte; lo que pasa es lo que yo les había comentado esto es una plataforma que la utilizan varios servicios para disponer sus recursos porque es una plataforma fácil acceder para los municipios y depositar ahí los proyectos, entonces ellos utilizaron esta plataforma el año pasado para beneficiar varios proyectos y entre ellos salimos beneficiados con estos 74 millones para la comuna

Concejal Silva: ¿La señalética es para continuar con la misma que tenemos?

Sra. Herrera: si, pero ahí hay otro tema que yo creo que en algún minuto deberíamos abordar por que hay algunas señaléticas que corresponden a distintos estándares de señalización y yo creo que al igual que con algunas construcciones deberíamos hacer una ordenanza de fachadas

Concejal Moya: las encuentro tan parecidas de hecho es el mismo programa ¿Cuál es la diferencia ahí Gerardo? Por que en ambos casos son señaléticas

Sr. Gerardo: en la de abajo son las señaléticas de calles o sea los nombres y el otro tiene que ver con demarcación de calles

Concejal Silva: Pero este es un solo proyecto de 70 y tantos millones y se dividió en 2

Concejal Espinoza: resulta de que como estamos hablando de demarcación de calles y esas cosas en mas de una ocasión se a planteado en esta mesa y por distintos concejales por ejemplo el poder hacer una espacie de badén en la villa san pedro a orillas de la carretera en donde la gente transita a exceso de velocidad, la subida de aquí en Balmaceda norte en donde los camiones que vienen con madera suben y uno esta en la calle puede sentir como se mueve el piso, entonces ¿Qué posibilidad habría que ahí se pudieran hacer badenes? O en el mismo caso de calle Prat en donde esta el consultorio Y la escuela por que ahí también los vehículos toman velocidad por que no hay nada que lo impida y la verdad es que siendo bien honesto una señalética que diga ande a 10 kilómetros a menos que haya un carabinero parado ahí la toman en cuenta

Sr. Gerardo: Abría que informar la elaboración del proyecto

Concejal Silva: siguiendo con lo que planteaba Patricio, cuando van al liceo desde la villa San Pedro arriba que es donde sale la gente que viene de la villa los alcalde y cruza la carretera ahí hay 2 áreas verdes pero no hay nada como un paso de cebra

Sr. Alcalde: yo quería referirme al tema que toco la Leonor lo de la ordenanza por que sin menos preciar la señalética pero en una ciudad como esta ustedes pueden ver que esos letreritos no lucen mucho por que mientras no se tome la determinación de presentar un proyecto o hablar con la gente con el fin de que valla dándole una característica a sus viviendas una fachada mas turística; yo hablaba con la encargada de turismo el otro día de organizarse con todos los comerciantes para que cambien los letreros de publicidad sean en madera, pedirles que pongan afuera de sus negocios los basureros de madera; pedirle a la gente con el fin de darle identidad e ir cambiando esto ya que todavía tenemos un pueblo muy antiguo

Concejal Harcha: sobre esto dentro de la política regional de turismo hay un folleto en donde se entregan recomendaciones de distintas construcciones tipos que también incluían los letreros y también hay recomendaciones para ordenanzas de la política de turismo en donde recomiendan ciertas..... En la línea que usted dice pero viene ya normado y estudiado

Secretaría municipal: ayer pase por paillaco y me gusto mucho una ida que están haciendo ellos y que postulo cada persona en forma individual, los comerciantes e incluso en la plaza se están haciendo unos aleros hermosos en toda la calle sobre la ladera, ellos postularon a fondos del gobierno regional con pilares de madera de pino Oregón y eso mismo ahora le obliga a que sus letreros vayan tomando otra característica

Sra. Herrera: eso tiene que estar estipulado en la ordenanza de fachadas, uno puede tomar las recomendaciones de Sernatur y otras instituciones pero si no esta establecido en una ordenanza municipal la cual es una herramienta que nos obliga a que se cumpla con la normativa

Concejal Harcha: pero hay recomendaciones para esas ordenanzas

Sra. Herrera: si pero si no esta en la ordenanza nada se puede hacer

Sr. Alcalde: la ordenanza es la ley de la comuna

Concejal Moya: de manera paralela se estuvo en varias sesiones y me parece que este proceso lo lidero la encargada en ese minuto la encargada de desarrollo comunitario, con la encargada de turismo

Secretaría municipal: En concejo nunca se hablo quizás en forma interna en el municipio ya que a concejo nunca se trajo.

Concejal Moya: ¿Esta chica trabajaba en turismo cierto?

Secretaría municipal: Lo que pasa es que había una joven remplazando a Analia y ella presento un proyecto turístico que consistía en gastar en cierta medida la plata que había dado Colbún esos 6 millones y ella dentro de sus estrategia puso un tema de la fachada que era pintar, etc.

Concejal Moya: Pero fue mas que eso

Secretaría municipal: pero luego lo bajo

Concejal Moya: el tema que yo planteo es que se estaban viendo las 2 ordenanzas, la ordenanza del medio ambiente y la ordenanza municipal de fachadas que hablaba de todas las particularidades y de como se iba a regular proyectando una imagen mas turística, mas amigable con el entorno, con madera, etc. Yo desafortunadamente no lo ando trayendo por que lo tenia de forma física y es un legajo de 20 hojas aprox. Y esta todo el detalle, entonces seria bueno buscar eso Leonor para efectivamente retomarlo y definitivamente ponerlo en practica

Sr. Alcalde: Seria bueno también invitar un día a la Lilian con el fin de poder conversar, dar algunas ideas con respecto al turismo de la comuna

Lo que pasa es que en ese tema es algo que se tendría que ver con obras, Secplan y distintas dependencias por que el turismo es un elemento pero hay otros que tienen que ver con la fachada que van a requerir un apoyo técnico del área de construcción de la estandarización de los letreros, el tipo de materialidad que se va a utilizar y el tratamiento de esa materialidad; entonces yo creo que en los comités técnicos de gestión ir tratando el tema y a lo mejor encargarle a alguien que podría ser Lilian que valla recogiendo los aportes de todas las unidades ya que yo no lo veo tan.....

Sr. Alcalde: Si pero el comité técnico es de todos los jefes de departamentos entonces yo propongo que podamos conversar con el concejo ya que lo que tu planteas lo veo como algo posterior por que mas que nada la reunión nuestra sea para dar a conocer ideas, después ya se va a ver la parte técnica con obras por que el tema de fachadas se ve con ellos

Concejal Harcha: En el fondo nosotros podemos tener muchas ideas pero en el fondo tenemos que ver las ideas que en el fondo sean más profesionales en el tema urbanístico ya que uno puede tener las mejores intenciones pero le falta las capacidades para decir esto si y esto no

Sr. Alcalde: Si la idea es que nos juntemos un día y demos a conocer idea y después vendrá un técnico a decirnos que es lo que se puede o no hacer

Concejal Muñoz: Eso era lo que yo había entendido

Secretaría municipal: Deberían programar una reunión del comité técnico con los concejales

Concejal Moya: Yo voy a traer la propuesta de la ordenanza para que Leonor la tenga

SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN CONSTRUCCION SEÑALETICA, NOMBRES DE CALLES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA HACER EXPLICITO EL INTERES DEL MUNICIPIO DE

EJECUTAR LAS OBRAS RELACIONADAS CON CONSTRUCCIÓN SEÑALETICA NOMBRES DE CALLE COMUNA DE LOS LAGOS EN UN PLAZO MAXIMO DE 12 MESES DESDE SU APROBACION

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	MONTO	TIPO DE ACUERDO
Construcción señalética, nombres de calle comuna de Los Lagos	PMU/MTT	\$ 49.999.000	Acuerdo de Concejo Municipal de manifestar interés de ejecutar las obras en un plazo máximo de 12 meses desde su aprobación

Sra. Herrera: también tenemos la construcción de la plaza cívica en Antilhue, en este proyecto esta adjudicada la licitación se hizo la presentación anteriormente pero se cometió un error en los montos entonces vamos a tener que cambiar las documentaciones por que se presento por el valor de 23. 529.003 pesos pero era el valor neto sin I.V.A o sea es 27.999. 514 pesos con I.V.A; entonces el acuerdo es para poder cambiar el monto en el acuerdo de concejo y poder rectificar los decretos que se hicieron después por que esto ya esta adjudicada

Sr. Alcalde SE SOMETE A VOTACIÓN LA CONSTRUCCION PLAZA CIVICA ANTILHUE

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde, aprueba

EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL sr. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA RECTIFICAR ACUERDO N° 34, TOMADO EN SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 08 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2013, EN EL CUAL SE ADJUDICA LICITACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZA CIVICA ANTILHUE, AL SR. ROLANDO PACHECO MUÑOZ, RUT. 13.408.478-8, POR UN MONTO DE \$ 23.529.003, PLAZO EJECUCION 75 DIAS. POR ERROR EN EL MONTO DE ADJUDICACIÓN QUE NO INCLUYÓ EL IVA, DICHA ADJUDICACIÓN POR TANTO DEBE SER POR UN MONTO DE \$ 27.999.514 Y SE ADJUDICA AL CONTRATISTA SR. ROLANDO PACHECO MUÑOZ, RUT. 13.408.478-8, CON UN PLAZO EJECUCION DE 75 DIAS

Sra. Herrera: yo quería comentarles la situación de 3 proyectos que están un poquito complejas; uno es la construcción de la multicancha fe y esperanza que ya tiene 3 licitaciones que se han declarado desiertas por 27 millones de pesos, y aquí tenemos un problema por que el terreno de emplazamiento del proyecto no cuenta con una vía de acceso a la multicancha y para solucionar temporalmente esto y contar con una vía de transito para el ingreso de vehículos maquinaria y personas se requirió un acuerdo con un vecino de la villa quien habría facilitado el paso a través de su previo a cambio de que se le ejecutaran obras de pavimentación, radier y fundaciones de hormigón en su propiedad una vez construidas las obras, eso fue un acuerdo de palabra y obviamente ahora para poder hacer el proyecto la persona propietaria, entonces el tema ahora es que nosotros requerimos para poder entregar el terreno y hacer la licitación requerimos ese movimiento de tierra en ese espacio y obviamente nos encontramos ahora que la persona..... Según el director de obras lo que en su momento se le dijo era que se le

iba a hacer un mejoramiento, un enripiado una cosa suave ahora se esta hablando de otras condiciones, el problema es que eso no esta escrito en ninguna parte

Sr. Alcalde: la Sra. vino a hablar conmigo y yo le dije que no lo podíamos hacer y si había un acuerdo lo sentía mucho pero eso no se podía realizar por ser un terreno privado

Sra. Herrera: Ahora el problema que tenemos es que no podemos ingresar

Sra. Balladares: ese terreno tiene un acceso el problemas es que pasa por una calle de uso forestal

Sr. Alcalde: Hay que ir a ver primero el terreno que dice la Silvia para poder hacer algo

Sra. Herrera: La verdad es que estábamos viendo es que el tema es más complejo por que la autorización que se requeriría de la forestal Valdivia seria escriturar

Sr. Gerardo: solicitar una servidumbre de paso para garantizar el acceso disponible claro que también podrían hacer una acuerdo momentáneo por el movimiento de tierra pero nadie garantiza que este siempre para el ingreso a la cancha

Sra. Balladares: Pero el camino como tal no es forestal

Sr. Gerardo: Es que eventualmente podría hacerse un proyecto con el camino que sale al de transito forestal y quedaríamos en la misma situación

Concejal Harcha: ¿por que se habla de camino forestal si el camino es publico? Solo por que pasan los camiones de la forestal y que lo mantengan es por conveniencia de ellos no más

Sr. Administrador: ahora hay que ver si hay algún terreno entre la cancha y ese camino

Concejal Harcha: ahí si pero se esta hablando de camino forestal cuando no es asi

Secretaria municipal: la forestal Valdivia, forestal Arauco y todas las demás están muy interesadas en participar en cualquier cosa que el municipio las necesite y las requieran por que están en proceso de certificación

Concejal Espinoza: yo sugiero que cuando estén este tipo de dilemas lo mas prudente es que la parte técnica valla converse con debe ser, vea el terreno, vea que se puede hacer y lo presente acá ya que ahora hemos estado media hora dando opiniones sin sacar nada en claro

Sr. Alcalde: hay que ir a ver a terreno

Sra. Herrera: faltan 2 situaciones que son puntuales, el proyecto de mejoramiento de la sede de la rayuela y esta ya tiene una tercera licitación y se declaro desierta por que se presentaron 2 oferentes y no presentaron los antecedentes a si que se va a ser trato directo por que son proyectos del 2012 y tenemos máximo hasta noviembre de este año para ejecutar la obra si no nos van a reasignar los recursos. El otro es la construcción de la sede social del sector de piedras moras que es un proyecto que esta por 28 millones y medio aquí había un problema legal para recordarles un poquito se presento el proyecto en el terreno de la escuela pero ahora para emplazar el proyecto necesitamos la escritura; la escritura esta ya firmaron todos los que tenían que firmar pero el conservador rechazo la escritura por hay unos temas técnicos que hay que resolver que tienen que ver con los deslindes, metros, etc.

Sr. Administrador: yo voy a tratar de apurar eso para que lo tengan a la brevedad

Sr. Alcalde: ¿y quien había hecho esa escritura?

Sra. Herrera: esa escritura fue hecha por la Sra. Patricia robles o sea que esto ya venia de antes, el problema es que el conservador cuando termino el proceso en el que las personas tenían que firmar se dio cuenta que había un error y hay que hacer una rectificación, ahora, yo no puedo presentar el proyecto obviamente si no tengo rectificado por que además de rectificar la escritura yo tengo que avisar al gobierno regional que no es como nosotros habíamos dicho

Sr. Alcalde: ¿pero eso esta en proceso de rectificación?

Sra. Herrera: se supone que el abogado iba a hacer la rectificación pero yo quiero recalcar que mientras eso no llegue yo no le puedo decir al gobierno regional que se va a hacer un cambio de terreno; entonces seria esa la situación que esta pendiente con

piedras moras solucionando eso estaríamos listos por que ese sería el último FRIL del año pasado

Sr. Alcalde: ¿Cómo estamos con el tema de las rendiciones?

Sra. Herrera: está todo bien sr. Alcalde, hay un informe acá en donde se nos pedía..... y que son los 3 proyectos que yo les estoy mencionando que aparecen sin gastos y es lógico por que uno tiene tercera licitación y vamos a tener que hacer un contrato, otro no se ha licitado por que tiene problemas de terreno esos eran 2 y el otro que es la multicancha fe y esperanza y no aparecen con gastos por que estamos en el proceso de licitación; el resto están todos con recepción

Concejal Harcha: hay una situación con la villa esperanza que es preocupante y que se tiraron la pelota entre Serviu y la municipalidad, que tiene que ver con el acceso a la población que es bastante peligroso, hay un camino proyectado y que pasa por terreno del Serviu y se han tirado la pelota entre ambos y se necesita un acceso tanto peatonal como vehicular tengo incluso fotos de Sras. Subiendo con coches en terrenos donde pasan camiones; se supone que está proyectado un camino desde la villa Collilefu hacia la villa Esperanza

Secretaría municipal: don Erwin Navarrete dijo que iba a venir a ver eso

Sra. Balladares: cito a la comunidad 2 veces y no se presento

Sra. Herrera: en ese tema está trabajando Mauricio Núñez

Concejal Harcha: por que creo que como se está planteando lo de la multicancha a mi parecer esto es mucho más importante por la seguridad de todos los vecinos

Sra. Herrera: por eso digo que Mauricio tubo una reunión con la gente del Serviu y hay un primer acuerdo a si que él está trabajando en eso; posiblemente se podría hacer un mejoramiento del camino de acceso como una especie de gradería con declive pero hay una parte ahí que tiene que ver con la conservación del humedal que no nos podemos meter, salvo que ahí se pueda declarar..... jurídicamente no se como se ve el tema ahí para poder declarar el humedal como una reserva; pero lo del aminorado eso se hablo con Serviu, lo que ellos ofrecieron un mejoramiento del acceso no un camino como el que estaban pidiendo los vecinos del sector

Concejal Harcha: o sea nosotros tenemos que apoyar la moción de los vecinos por que yo lo he visto y es mucho más coherente lo que piden los vecinos ya que en el fondo están pidiendo lo justo, que halla un acceso como corresponde

Sra. Herrera: Pero si el acceso que se está presentando no es un enripiado es una construcción de camino que no toma todo el espacio en donde está el humedal si no que es exclusivamente peatonal

Sr. Alcalde: ¿Qué es un humedal? Por que para mi eso no es un humedal, un humedal es donde hay aves acuáticas, vida silvestre, eso que está ahí para mi es un ñadi

Concejal Moya: una de las dificultades que en algún minuto se converso con la antigua directora del Serviu cuando se le planteo este tema, estaba Eduardo Hormazabal de presidente de la junta de vecinos; es que esa faja de tierra se le paso a Essal, ya que ahí hay otro problema que se suma al del impacto que pueda causarle a este humedal ahí yo no se si es el colector de aguas servidas que pasa por esa faja y que está visible o sea esto es un impedimento para realizar obras de este tipo, los colegas antiguos se recordaran que eso se vio, se hablo y es así, ahora tenemos 2 elementos que tenemos que salvar para poder invertir

Sr. Alcalde: yo estoy de acuerdo con lo que plantea George por que hay que preocuparse primero de los problemas de los vecinos del sector

Concejal Harcha: yo lo digo alcalde por que vi que se aprobaron la pavimentación de calle Tarapacá y las otras de atrás y está bien pero veo que esos mismos fondos pueden estar en el serviu para este tipo de mejoramiento que lo necesita una comunidad completa

Concejal Moya: el problema concejal es que Essal no es el mejor vecino y o hemos estado discutiendo aquí por que ellos cuidan sus bienes y en el fondo su patrimonio y en el fondo uno trata de entenderlo de la perspectiva de ellos

Concejal Harcha: a si como para ellos lo nuestro esta primero y en este caso son los vecinos

Concejal Moya: Ese es el tema que hay que tratar de resolver

Sra. Herrera: de todas maneras fueron a buscar a Mauricio para que el les explique

Sr. Alcalde: a Mauricio y a José para que venga a ver el tema de la subvención que esta pidiendo Pellinada

Secretaria municipal: Javier lo va a presentar

Sr. Alcalde: ahora que estamos viendo el tema de la villa fe y esperanza, esto lo iba a tocar en puntos varios, pero como tenemos que esperar a Mauricio; el tema es de la copec que tenemos aquí yo creo que tendríamos que ver la posibilidad de hacer un estudio y que la copec haga uso de lo que a ellos le corresponde ya que no puede estar utilizando el bien de uso público ya que siempre vamos a estar con la idea de colocar un semáforo que es una necesidad para la comuna y no se ha podido hacer nada; la que esta allá arriba si se dan cuenta todos echan bencina por dentro y no ocupan las veredas creo que acá es poder hablar con Jorge Misle y pedirle que cambien la manera de echar combustible

Concejal Harcha: yo creo que todo parte por que..... Yo se que eso está en la calle pero esta nunca a estado bien demarcada

Concejal Moya: Pero hay un paso de cebra ahí e incluso uno mismo inconscientemente se pone encima

Concejal Silva: se les envió una foto a carabineros cuando un carro estaba sobre el paso de cebra

Sr. Alcalde: si esto no se trata de pelear con el dueño si no simplemente pedir que se ordene poner las mediadas que corresponden y que carguen por dentro

Concejal Muñoz: alcalde, y el tema del semáforo es viable

Sr. Alcalde: si pero con eso ahí no se puede por que esa esquina en donde debería estar el semáforo van los vehículos a cargar combustible. Llego Mauricio para que nos explique bien lo del acceso de la villa esperanza

Sr. Núñez: ¿de cual acceso vamos a hablar del que hacen los vecinos hoy?

Concejal Harcha: Si, y que los vecinos quieren que sea también vehicular que es lo mas lógico que sea alternativo al camino público que utilizan camiones a exceso de velocidad y que no tiene ninguna seguridad

Sr. Núñez: tenemos 2 cosas ahí, primero tenemos un retazo que es del Serviu y que nosotros como municipio primero que nada vamos a mandar una oferta económica para ver si el Serviu nos vende y en base de que eso sea nuestro poder emplazar un paso peatonal; ahí hay un tema de humedal eso lo vimos en el plano regulador que tiene un valor bastante alto ambientalmente como para estar pensando en un trazado..... Hay que ser bien cuidadoso en el tema, yo conozco la necesidad de los vecinos por el traslado diario primero hay que verlo desde ese punto de vista y lo otro es el acceso que hoy en día hacen los vehículos que es el camino forestal, para ello habría que contratar diseño y esa ya es una inversión bastante grande

Concejal Harcha: es que quizás ya que tu tienes conocimiento ¿a que te refieres con un costo alto con el tema del humedal? ¿A que cuesta cara en plata?

Sr. Núñez: no, es al impacto que puede producir

Sr. Alcalde: ¿pero quien ha dicho que eso tiene un valor natural?

Concejal Silva: el año pasado recuerdo que se firmo un convenio al parecer lo hizo la escuela collilefu

Concejal Harcha: pero se pueden establecer parámetros, ver la posibilidad de hablar con los organismos medio ambientales y ver como el impacto puede ser menor ya que también se sabe que es algo de medio ambiente pero igual están los vecinos

Secretaría municipal: pero eso no tiene ninguna declaración medio ambiental

Concejal Moya: el tema del colector que yo planteaba que se toco en varias oportunidades que es de Essal, Mauricio ¿ese es un tema afecta? Por que en su minuto asi se planteo para la solución del camino

Sr. Alcalde: ¿Es de Essal eso o de ferrocarriles?

Concejal Moya: Es que parece que esta como arrendado, me parece que hay una faja que esta en uso no se si llamarlo exclusivo pero en el fondo Serviu puso como dificultad para resolverlo rápido el tema de que tenían un convenio o algo firmado con Essal ahí bajan unos colectores

Sr. Núñez: la verdad es que eso no lo sabía

Sr. alcalde: ¿Teniendo resuelto el tema con el Serviu se puede pensar en una pavimentación participativa o sea hacer una calle?

Sr. Núñez: si

Sr. Alcalde: o sea ver con la SEREMI si lo venden hacer un convenio pagar más a delante eso pero que nos permita avanzar en la pavimentación

Concejal Harcha: perdón alcalde pero yo soy ignorante en esta materia, ¿tiene que ser propiedad de la municipalidad para poder pavimentarlo o puede ser del Serviu y él construir eso?

Sr. Núñez: O sea hay que hacer el loteo y el diseño de ingeniería para trazar o buscar en terreno propio un bien nacional de uso publico el diseño de ingeniería yo veo el tema del humedal ya que en el plano regulador también se estaba viendo con bastante cuidado en las reuniones que tuvimos la ultima vez en la cual dejamos un trazado de acceso pero no una vía como la que se esta planteando ahora, pero si hay que cambiarlo vienen las instancias que hay que modificar el plan regulador; en todo caso Serviu esta dispuesto a vender

Sr. Alcalde: Serviu esta en la política de vender no de donar

Sr. Núñez: claro si ellos van a vender

Concejal Harcha: Y a lo mejor puede haber alguna solución parche porque se acerca el invierno

Sr. Núñez: Lo importante es dejarlo en las próximas reuniones del plan regulador como necesidad estructural de la comuna

Sr. Herrera: Ahora para hacer intervención en el acceso que estamos señalando igual necesitamos saber si nos vende o nos transfiere por que no podemos hacer nada salvo que lo haga el Serviu, solución parche bien entre comillas porque que solución se podría hacer en un terreno que no es nuestro que no sea un enripiado; a mi parecer la gestión esta por el lado del Serviu por el lado de que si ellos demuestran el interés de querer hacer directamente la obra, que si pueden hacerlo o que nos vendan muy barato para que nosotros hagamos todos los diseños de ingeniería que se requieren

Concejal Espinoza: me permiten un instante por favor tengo a don Erwin Navarrete al teléfono

1.28

Concejal Harcha: independiente que sea en 2 años, ya esta como proyecto y se esta encausando en un acierto

Concejal Silva: o sea que la gente que van a sacar de acá del puente de fierro la van a llevar allá

Sra. Herrera: pero cuando tu te reuniste con ellos Mauricio ¿no te dijeron nada de esto?

Sr. Núñez: no es que esto esta por el tema de la compensación de colbun ya que el estaba hablando del tema del puente

Concejal Harcha: La verdad es que yo me comprometo y creo que los demás también para poder conversar el tema con Erwin

Concejal Silva: lo que hay que hacer es traer a Erwin acá y que hable con los vecinos para darles a entender el tema

4.2- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO AUMENTO DE SUBVENCION PARA CANCELAR DERECHO DE AGUA APR PELLINADA LAS 500

Secretaría municipal: tenemos una carta que dice: a don Simón Mansilla Roa, alcalde de la ilustre municipalidad de los lagos y honorable concejo a su consideración se solicita a usted y al honorable concejo en representación del comité de agua potable rural pellingada alta con personalidad jurídica vigente la n° 398, un aumento o una nueva subvención según estime usted corresponda para la adquisición de los derechos de agua necesarios para la concreción de nuestro proyecto de agua potable rural, esto en virtud de los hechos que ante usted pasamos a exponer

El comité de agua potable rural pellingada viene trabajando desde el año 2003 y logro constituirse gracias a usted en el año 2006; que luego de años de trabajo en la realización de nuestro proyecto en el año 2012 nos vimos en la necesidad de solicitar una subvención municipal para adquirir los derechos de agua esto por un monto de 200 mil pesos el acuerdo es el n° 710; cabe mencionar que esta compra se realizaría en conjunto con el comité de agua las 500 perteneciente a la comuna de Futrono beneficiarios también de esta obra los cuales aportaría con una suma igual a la nuestra, al momento de completar la compra de los derechos de agua la vendedora es informada por la dirección general de aguas que se le ha impuesto una multa por el no uso de sus derechos de agua por tanto esta inhabilitada de transferirnos sin antes cancelar dicha multa. En conclusión el monto de la adquisición de los derechos de agua de 400 mil a un millón quinientos mil pesos monto que debemos afrontar en conjunto con el comité de agua las 500 de la comuna de Futrono. Es por lo antes expuesto que nos dirigimos respetuosamente a usted para solicitar la suma de 550.000 pesos, la cantidad necesaria para la adquisición de los derechos de agua necesarios para nuestro proyecto

Lo firma don Juan Obando Obando presidente del comité de agua

Sr. Alcalde: yo creo que esto es un tema que ni siquiera pasa por una subvención aquí solo son recursos municipales por que este es un solo proyecto entre una parte de Futrono y una parte de los lagos o sea pellingada alta, entonces se encontraron con un inconveniente por que había un acuerdo de una señora que vendía los derechos de agua de un estero que ella tiene y como no había hecho nunca uso de ese derecho ustedes saben que la dirección de agua multa a aquellas personas que tienen derechos y no las usan por lo tanto a ella se le aplico una sanción y ella como no tenía plata para pagar esa multa no hayo mejor cosa que subir esa primera oferta que había hecho asiendo una segunda oferta y yo no le transfiero si no me pagan lo que yo pido 1.500.000; entonces eso lo he conversado con el presidente de la junta de vecinos en una reunión que tuvimos, a demás la sarita Jaramillo la alcaldesa de Futrono me ha llamado varias veces por que están paralizadas estas obras justamente por este problema, yo creo que el monto no es un monto muy grande por lo tanto yo creo que no debería haber ningún problema Javier va a dar una explicación mas técnica

Sr. Administrador: después de una reunión en el mes de diciembre es la que la comunidad nos expuso este problema nosotros esto lo vimos con don Hugo cerna también quien se maneja bastante en el tema y la verdad es que el precio no se subió de forma antojadiza si no que hay una multa la cual la señora tiene que afrontar y por esto no puede transferir hasta que la multa este cancelada, asi que el aumento del monto esta fundamentado en esa multa que emitió la DGA, existe la disponibilidad presupuestaria de finanzas, técnicamente corresponde como lo vimos con don Hugo en su momento y el hecho de que yo lo trajera aquí es por que se comunico conmigo la unidad jurídica de Futrono y me dicen que ellos tienen la minuta de la escritura lista por lo tanto yo con el acuerdo de aprobación del concejo y el sr. Alcalde yo ya podría decirles que estaríamos en condiciones de aportar la mitad que le corresponde a los lagos para que podamos finiquitar el tema de la escritura para demorar menos ya que si nos seguimos demorando

la multa de la Sra. Va a seguir subiendo por que ella no esta ocupando los derechos de agua, entonces tenemos que hacerlo a la brevedad

SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN AUMENTO DE SUBVENCION PARA CANCELAR DERECHO DE AGUA APR PELLINADA LAS 500

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde, aprueba

EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 550.000 AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PELLINADA ALTA, PERSONALIDAD JURIDICA N° 398 CON DIRECTORIO VIGENTE. RECURSOS QUE SE ENTREGAN PARA COMPRA DE DERECHOS DE AGUA A LA SUCESIÓN GALLE, EN COMPLEMENTO DEL ACUERDO N° 710 TOMADO EN SESION ORDINARIA N° 113 DEL 21 DE FEBRERO DE 2012 CON ESTE PROYECTO SE DA SOLUCION EN FORMA CONJUNTA AL PROBLEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE PELLINADA Y LAS QUINIENTAS.

Sr. Alcalde: yo voy a llamar a la alcaldesa para informarle que ya esta aprobado

Sr. Obando: nosotros con el encargado de Essal hemos tenido una buena relación a si que el nos dio plazo esta semana para que nosotros podamos solicitar un comprobante de que la plata esta par comprar los derechos de agua

Sr. Alcalde: ¿ese certificado de acuerdo para cuando se la puede dar a juan?

Secretaria municipal: en un momento más cuando termine la reunión

5.- VARIOS.

5.1 Sr. Administrador: hay una situación hay mismo en el sector de la pellinada al lado de la posta, nosotros estamos en proceso por decreto alcaldicio el dar de baja la ex escuela la que esta al lado de la posta por que tienen problema de sanidad y de ratones; entonces tener una plaga de ratones al lado de una posta es bien contra producente, y lo que ocurrió ahí es que existía un acuerdo, no se si los concejales antiguos se recuerdan, de que se les iba a pasar eso primero a un club deportivo que quería ocuparlos como camarines o algo asi y en realidad ellos lo fueron a ver pero no les salía conveniente; segundo después se trato de pasarlo al comité de agua para que ellos construyan una leñera con eso pero tampoco fue viable ya que eso no da para nada

Concejal Silva: pero para leña

Sr. Administrador: yo no la llevaría a mi casa porque además tiene termitas y por esto se necesitar dar de baja y por esto era necesario informarles ya que si les pregunta que se va a hacer con eso hay que dar a conocer que no se le ve ningún uso viable para construcción

Sr. Alcalde: sr. Abogado eso no corresponde al concejo ya que el desarme de una bodega corresponde exclusivamente al alcalde pero como información esta bien

Sr. Administrador: pero si eso era, solo una información

Sr. Alcalde: pero es que me habían dicho que eso ya estaba destinado y esa decisión solo la tomo yo

5.2 Sr. Administrador: también quería informar que cumplimos con el plazo legal que establece la ley orgánica con respecto a la cuenta pública y que el último día de marzo

se tiene que convocar al COSOC para darle como un pre informe de como va a ser la cuenta publica, poner al COSOC al tanto en una primera reunión para luego revisar en abril lo que se viene en la cuenta pública en general ya que la ley establece eso de que tiene que rendirse previamente al COSOC, esta reunión se realizo el día 28 sr. Alcalde, fue una reunión bien productiva los miembros del COSOC estaban esperando ser convocados le comunicamos mas o menos la forma de como vamos a funcionar con ellos, se le comunico que también cuando ellos tuvieran reuniones formales y tengan un programa de representación nosotros poder ayudarlos en el tema de sus pasajes y alimentación del miembro que valla en representación del COSOC a alguna reunión formal, aprovechamos la oportunidad también de darles a conocer un resumen de los proyectos que se ejecutaron en el 2012 y cuales son los que quedaron pendientes y pasan para ejecución este año, asi que ellos quedaron con un material informativo con respecto de todos estos proyectos y a la espera de cualquier observación que pudieran hacer; en general la reunión fue bien clarificadora en varios temas y puntos, también se toco el tema del plan regulador, del PLADECO, o sea n quedo ninguna arista sin tocar
Secretaria municipal: ellos también van a tener una jornada de capacitación que va a dictar SECPLAN y ellos están bastante interesados en este tema para comenzar a planificarse

Sr. Administrador: nosotros le propusimos al COSOC el tema de una asesoría con respecto a lo que es la formulación y postulación a proyectos por que ellos manifestaron antes de reunimos y en las conversaciones que tuvimos con diversos dirigentes, que ellos no cuentan muchas veces con las herramientas como para postular a un proyecto o a veces a ellos un proyecto no les funciona y se dan cuenta que es por errores formales que pudieran ser fácilmente corregidos si existiese una capacitación previa que le diera las herramientas necesarias; ese día conversamos con la Sra. Leonor quien manifestó su total disposición para reunirse con los dirigentes y capacitarlos

Sr. Alcalde: ¿Cuántas personas asistieron a esa reunión?

Sr. Administrador: acudieron 11

Sr. Alcalde: ¿y están todas las organizaciones representadas?

Secretaria municipal: Tenemos en esa organización 6 representantes de juntas de vecinos, 3 representantes de organizaciones funcionales, tenemos clubes deportivos, adulto mayor, tenemos representantes de agrupaciones indígenas, tenemos también en este momento un sindicato que es el de temsa

Sr. Alcalde: O sea están todos representados y en total ¿Cuántos son?

Secretaria municipal: Son 14 pero vinieron 11

5.3 Concejal Harcha: hay una invitación para un seminario que me interesa acudir por esto lo quiero plantear, es un seminario que dicta la fundación Jaime Guzmán llamado desafíos para el desarrollo regional y local en chile que es bastante interesante en donde me gustaría asistir

Sr. Alcalde: ¿y en donde?

Concejal Harcha: en Santiago los días 18 y 19 de abril, entonces quisiera pedir autorización al concejo

Sr. Alcalde: ¿yo no se si alguien mas quiere asistir?

Concejal Muñoz: yo

Concejal Retamal: yo le confirmo mañana

Concejal Silva: yo voy

Sr. Alcalde: Somete a votación la participación de los concejales en el seminario para alcaldes, concejales, y CORES "Desafío para el desarrollo Regional y Local en Chile"

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba
Concejal Espinoza: aprueba
Sr. Alcalde, aprueba

EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES GEORGE HARCHA URIBE, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y HUGO SILVA SÁNCHEZ, EN EL SEMINARIO PARA ALCALDES, CONCEJALES Y CORES "DESAFIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL EN CHILE", QUE IMPARTE FUNDACUION JAIME GUZMAN EN LA CIUDAD DE SANTIAGO EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2013 A LAS 16:00 HRAS VALOR INSCRIPCION \$ 35.000 POR PERSONA

5.4 Concejal Harcha: yo no se en que quedo el tema de las testeras por que se había dicho que si

Secretaría municipal: lo que pasa es que lo que se cotizó eran de 6 millones de pesos y consideraron que era muy caro y por eso no lo van a comprar

Sr. Alcalde: pero lo considero finanzas

Concejal Harcha: Pero nosotros tomamos el acuerdo de que si se compren

Sr. Alcalde: si eso no se va a comprar todos los meses

Concejal Moya: Y es un tema de comodidad para nosotros para que esto también se ordene alcalde

Sr. Alcalde: a parte de las testeras tampoco han cambiado el vidrio de la mesa

Secretaría municipal: Ayer pregunte y José llamo por teléfono y quedo de que estos días va a resolverlo ya definitivamente

Sr. Alcalde: falta también el data y el telón

5.5 Concejal Harcha: un poco en lo mismo pero orientado al ahorro, he visto que hay puras ampolletas de consumo normal pudiendo poner en toda la municipalidad las de ahorro de energía para dar el ejemplo, tomamos un acurdo en medio ambiente para cambiar las ampolletas de bajos consumo

Sr. Alcalde: me parece una buena idea, se toma como acuerdo

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde, aprueba

EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADQUISICION DE TESTERAS, Y DATA, PARA SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL Y AMPOLLETAS DE BAJO CONSUMO PARA LA SALA DE CONCEJO MUNICIPAL

5.6 Concejal Harcha: la sede de los ciruelos que esta lista y no a sido entregada otra cosa es lo del jardín girasol que su entrada quedo en muy malas condiciones después de las obras que se realizaron esta también con mala iluminación para que también se pueda ver eso

Concejal Moya: Eso se esta viendo en un FRIL concursable, esta conversado con la dirección

5.7 Concejal Silva: lo otro es el asunto de salud de Ustaritz

Concejal Muñoz: eso ya esta listo lo único que falta es que el sr. Alcalde le ponga fecha de inauguración

Sr. Alcalde: lo de la sede del club deportivo ferro de Antilhue también esta listo

5.8 Secretaria municipal: informarle al concejo que en el viaje a México el sr. Alcalde esta facultado para firmar convenios de todo tipo siempre que no tenga obligaciones con el presupuesto municipal porque eso lo tendría que traer y consultarlo al concejo y también responder a una consulta que me hicieron acá yo encontré un acuerdo de amistad entre los lagos del mundo que se firmo en la administración anterior que lo inicio don Simón con tomas rojas y después finalmente se concreto con el alcalde anterior en un viaje a México

Sr. Alcalde: Se somete a votación la autorización para la firma de convenios de colaboración en el marco del viaje a México

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde, aprueba

EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL SR. ALCALDE EN EL MARCO DEL VIAJE A MEXICO PARA FIRMAR ACUERDOS DE COLABORACION CON DIVERSAS INSTITUCIONES A OBJETO DE POTENCIAR INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS U OTROS RESPECTO DEL TURISMO, FOMENTO PRODUCTIVO, EDUCACION SALUD Y CULTURA QUE NO CONTENGAN COMPROMISOS DE RECURSOS QUE AFECTEN EL MPRESUPUESTO MUNICIPAL, DE EXISTIR ESTOS COMO REQUISITO ANTES DEBEN SER ANALIZADOS Y APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Moya: es una buena idea, yo en esa misma línea e estado hablando por internet con el alcalde don Cristian Petet de Lagos de Francia y ahora en junio o julio hay un encuentro de jóvenes allá y no seria malo tomar la decisión o a lo mejor en el animo de poder potenciar algunos jóvenes talentos o que tengan algunas capacidades, en el fondo premiarlos y estimularlos para que sigan, ver la posibilidad de tomar un par de jóvenes que nos vayan a representar en estos encuentros internacionales a lo menos 2 para que se vea que el municipio esta interesado ; esto es solo una idea, Soledad seguramente tiene más antecedentes, yo recuerdo una conversación con una forestal no se en que quedo, pero algo se hablo de este tema

Secretaria municipal: Recuerdo que para esa oportunidad nosotros asi en conversaciones por que vino forestal Valdivia, o Arauco, alguien vino a hacer una presentación por que estaban en el proceso de certificación y se les comento si es que ellos podrían avalar o apadrinar a algún joven o profesional técnico.

Concejal Moya: Si le parece yo puedo remitir a soledad esa conversación porque ahí están las fechas y el lugar que no es en Lagos de Francia

Sr. Alcalde: Que estén bien claras las fechas y todo con el fin de poder solicitar el financiamiento

5.9 Concejal Moya: aprovechando la presencia del administrado consultar ya que todos tenemos el reglamento del FONDEVE Y lo de subvenciones, me gustaría saber para cuando se va a tratar y dentro de la premura que hemos tenido y que le hemos querido dar justamente en el cumplimiento de esos acuerdos que se haga lo antes posible

Sr. Alcalde: Pensando que no es mucha la plata y como la vamos a distribuir esta en revisión

Concejal Moya: en otro tema, Javier que nos puedes informar sobre los funcionarios de Prodesal ya que esta llegando el termino de temporada, saber de evaluaciones y también de como se va a manejar los resultados en términos muy generales

Sr. Administrador: se entiende que no corresponde al municipio, ahí tiene que ver Indap ya que nosotros somos la contraparte de Prodesal, pero si participamos de las evaluaciones en conjunto con Indap y los mismos agricultores; en la ultima semana tuvimos que realizar una reunión con la directora de SECPLAN que tiene a su cargo la oficina de desarrollo rural de nosotros porque tuvimos muchos problemas internos entre los funcionarios de Prodesal, nosotros dentro de lo que podemos hacer se tomo la medida de hacer una reestructuración interna.

Concejal Moya: ¿Los componentes de los equipos?

Sr. Administrador: claro, ahora luego de esa reestructuración interna donde se cambiaron algunos elementos porque no corresponde al municipio desafectar a un funcionario de Prodesal ya que la evaluación primordial en este caso es la de Indap; el día lunes recibimos la carta de renuncia de un técnico de un modulo, de Fabiola Riffo Y de los otros no hemos recibido nada, pero si estamos a la espera de las evaluaciones que tiene que realizar Indap; nosotros tuvimos una reunión acá pero no quisimos hacerla solos con los funcionarios de Prodesal si no que invitamos a los profesionales de Indap el jefe de área y los profesionales que trabajan con ellos por lo que nos dijeron estaban esperando esta reunión, ellos manifestaron que iban a hacer sus evaluaciones y que hay ciertos puntos en donde el Prodesal de acá esta débil, en el tema de los catastros, de los informes técnicos, visitas a terreno que no se estaban efectuando y que eso ellos lo iban a reflejar en su informe a si que en su momento citamos a nuestro encargado de desarrollo rural que vea también ese tema y que elabore una lista de como esta funcionando también la oficina Prodesal considerando que nosotros como administración no tan solo vamos a solicitarles a los funcionarios de Prodesal si no que también como municipio estamos trabajando estos días en la formulación de un contrato que nos permita mejorar el lugar físico de ellos que es en la ex boletería de ferrocarriles y existe la posibilidad de trasladarlos frente a fiscalía

Concejal Moya: la evaluación negativa o deficiente ¿es del técnico, del jefe de los módulos o de todos en general?

Sr. Administrador: la evaluación es tripartita

Concejal Moya: No la evaluación que usted encuentra que esta deficitaria ¿es mala para los técnicos o para los jefes?

Sr. Administrador: no eso es un adelanto que hicieron y es para todos ya que son evaluados por separado, claro que se supone que la evaluación general de un modulo tiene que ver con como trabajan en equipo ya que ellos tienen metas, pero de ahí vienen las evaluaciones internas

Concejal Moya: mi preocupación es justamente por eso porque quiero que a todos nos vaya bien y que el municipio se prestigie, la verdad es que desde hace un buen tiempo ya, desde mediados del año pasado que los vecinos beneficiarios están preocupados, hay controles sociales que son encargados en cada sector, me han manifestado que están preocupados de que hay roses que hay un clima desagradable que se nota incluso en la convivencia en el trabajo con ellos y naturalmente me interesa que este municipio bajo su administración marche de la mejor forma, que sepan que se va a trabajar no a generar conflictos que no tienen nada que ver con lo laboral con lo profesional

Sr. Administrador: si creo que la mayor parte de los problemas que habían era por relaciones interpersonales, también hay que considerar que esta el profesional del PDTI don Juan Ponce quien también tiene un vinculo con Indap; pero como digo el municipio realizara o ejecutara las herramientas con las que dispone considerando que si los

lineamientos generales ahora mayor compromiso con la oficina de desarrollo rural también nos corresponde una mayor participación porque están como es una isla

Sr. Alcalde: ¿quien evalúa esto?

Sr. Administrador: Indap, los agricultores y también el municipio

Sr. Alcalde: ¿pero esa evaluación la manda Indap a la municipalidad?

Sr. Administrador: tiene que haber una coordinación

Concejal Moya: : Y las decisiones finales ¿Quién las toma? El municipio me imagino

Sr. Alcalde: claro pero Indap tiene que informar quienes están mal evaluados, ellos te proponen que decisión puedes tomar

Sr. Administrador: Ahora, porque se produce esta descoordinación entre Prodesal y los demás organismos públicos, es que ellos funcionan con el año agrícola entonces por eso el año de ellos termina en abril. Presupuestariamente también es compleja la situación porque ellos terminan el año en abril, pero se rigen por el presupuesto público y este presupuesto es hasta diciembre; entonces los funcionarios también dicen que hay algunas metas que no las alcanzamos a cumplir porque nos quedamos sin presupuesto generalmente son estos últimos 3 meses; eso igual se lo hicimos ver al profesional de Indap y ellos dijeron que consideran todos esos elementos al momento de evaluar. Si hubo un problema interno, ahí el municipio toma cartas en el asunto realizando lo que puede hacer en este momento porque como municipio no nos corresponde nada más que hacer un ajuste interno, un reajuste de las piezas

Concejal Moya: solo para cerrar Javier los funcionarios se deben a su trabajo y tienen que entender que esto tiene que avanzar siempre y desarrollarse, y siempre en beneficio de los usuarios y que lo particular lo dejen de lado porque están generando un daño y los vecinos no están creyendo en el servicio ya que tiene que ser un beneficio para ellos

Sr. Administrador: Es importante concejales que en ese sentido cuando ustedes tienen el contacto directo con la gente de informarlos sobre la importancia que tiene la evaluación que hacen ellos como agricultores y beneficiarios del servicio de Prodesal ya que es muy importante que a la hora de hacer una evaluación esta tenga la mayor cantidad de elementos técnicos o sea no evalúo bien o mal a un técnico porque me cae mal si no que tratar de abstraerse de eso y poder evaluar que esta haciendo bien su trabajo entonces en ese sentido hay que traspasarle la información a los beneficiarios que es súper importante la evaluación que ellos hacen.

5.10 Concejal Moya: me dieron a conocer los vecinos que el wifi de la plaza de armas no funciona, la gente va con sus computadores y no se puede conectar este es un tema mas administrativo que tienen que ver con unas instalaciones que se hicieron para el gimnasio y al parecer no se repuso bien el servicio

Sr. Administrador: le hicimos la solicitud a telefónica en diciembre por el tema de un cable que se paso a llevar para su reposición junto con otros puntos wifi que estábamos trabajando con ellos, y no hemos tenido respuesta

Concejal Moya: para insistir alcalde ya que el servicio se anuncio con bombos y platillos funciono muy bien un tiempo y en este momento no lo tenemos

5.11 Sr. Alcalde: Sres. Concejales antes de que se me olvide, con la mejor de las intenciones quisiera decirles con respecto a las convocatorias a esas reuniones extraordinarias o de comisiones cuando tienen que pedir personal para acudir a estas reuniones, primero que nada no pueden sacar a todos los funcionarios de sus oficinas, por ejemplo el otro día estaban acá Hugo Cerna, Leonor, Javier, Soledad y la Claudia, o sea el concejo puede pedir la presencia del funcionario siempre y cuando no interfiera en su labor de trabajo y menos después de la jornada de trabajo esto se los digo para que lo recuerden ya que no pueden invitar al funcionario para ponerlo contra el paredón; otra punto es que tampoco puede ir a instalarse un concejal por ejemplo al departamento de finanzas con el motivo de revisar los libros, eso no corresponde

Concejal Harcha: sobre la situación anterior que ocurrió en la comisión nuestra, en este caso uno invita y el funcionario tiene toda la libertad de decir si puede o no y de hecho esta dentro de sus obligaciones el decir que no puede asistir

Sr. Alcalde: lo que yo estoy dando a conocer es en general

Concejal Harcha: De hecho se conversó con cada uno de los funcionarios antes sobre los temas que se iban a tratar

Sr. Alcalde: lo que yo quiero es que se toquen temas de la comisión porque lo que yo tengo entendido es que algunos funcionarios se sometieron a interrogatorio y que se quedaron después de la hora

Concejal Harcha: eso esta en acta y ahí usted puede verificar que no fue así

Sr. Alcalde: entonces me informaron mal

Concejal Harcha: Fue todo lo contrario porque fue consensuado antes de la reunión todos los temas a tratar con cada invitado y esto se desarrollo con total naturalidad

5.12 Concejal Retamal: yo quisiera expresar mi malestar y que se le informe a la directora del departamento social Sra. Claudia Vera ya que la unidad de cultura depende directamente de ella; mi reclamo es para don Erwin Cea ya que el grupo trinar de espuelas estaba presentando un proyecto al 2% del fondo regional de cultura y se le pidió asesoría a él, yo converse si se podía hacer cargo a lo cual respondió que sí, se le entrego el proyecto hecho la gente le busco todos los documentos que tenían que adjuntar y el lo único que tenia que hacer era un par de correcciones en el proyecto en si, este ya estaba hecho porque era un proyecto que ya se había presentado y lo que faltaba era hacerle las correcciones para que fuera aceptado, pero se cumplió el plazo siendo que se le entrego con mas o menos 2 semanas de antelación y el adquirió este compromiso con la agrupación ellos buscaron toda la documentación para su postulación y el no lo cumple diciendo que no tubo tiempo, a mi parecer si adquirió el compromiso tenia que hacerlo, a si que me gustaría que se le hiciera llegar ese reclamo a la Sra. Claudia Vera y al sr. Erwin Cea

Sr. Alcalde: me parece correcto porque yo también tenía antecedentes que había ocurrido eso y creo que deberíamos tomar acuerdo de todos estos reclamos que se han presentado:

Incumplimiento solicitudes de concejo , reposición vidrio mesa, testeras, credenciales y del Sr. Cea

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde, aprueba

EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACOGE RECLAMO DE LOS CONCEJALES:

GEORGE HARCHA POR INCUMPLIMIENTO EN LAS SOLICITUDES DEL CONCEJO COMO SER REPOSICION DEL VIDIRO DE LA MESA, ADQUISICION DE TESTERAS Y CREDENCIALES QUE LLEVA MESES SOLICITADA.

CONCEJAL RETAMAL EN CONTRA DEL SR. ERWIN CEA QUIEN SE COMPROMETE CON AYUDAR A ELABORAR UN PROYECTO A UNA AGRUPACION PERO NO CUMPLE, CERRANDOSE EL PLAZO DE POSTULACION QUEDANDO ESTOS SIN POSIBILIDADES DE POSTULAR, RESPONDIENDOLES QUE NO PUDO HACERLO PORQUE NO LE ALCANZO EL TIEMPO.

5.13 Concejal Muñoz: tuvimos la semana pasada un accidente en la carretera producto de que pasan estudiantes de la villa los ríos hacia el liceo, por lo tanto se que ha habido gestiones del concejal Moya desde la administración anterior y desde que usted asumió con un compromiso y mi petición es que se agilice el paso que ahí se construiría

Sr. Alcalde: yo cuando supe de esto llame a Alfonzo con el fin de que se haga algo ya que este es un proyecto que debería estar aprobado en el ministerio de obras públicas

Concejal Moya: yo estaba en conversación recién con el diputado Alfonzo de Urresti y él esta por confirmar en los próximos minutos que como vamos a Santiago el día martes en la mañana es muy probable que nos reciba la ministra del MOP Loreto Silva con el objeto de ver por un lado el movimiento que se hizo con los funcionarios de la concesionaria ruta de los Ríos que estaban en el sector de Terpel y se trasladaron a la Unión, esto yo lo denuncien en algún minuto por que la ruta esta calificada de algún modo de riesgo y ese tema ella lo tiene que resolver por que lo mas seguro es que no lo sepa; y lo otro alcalde es que en mayo del año pasado nosotros estuvimos en reunión con la seremi ella se comprometió con nosotros que en el primer trimestre de este año dar solución a ese tema, por o tanto, al tenor de este accidente me parece muy oportuno que el martes pudiéramos juntarnos con la ministra

5.14 Concejal Muñoz: el otro punto es que en mas de una concejo e solicitado ver la posibilidad y la voluntad de poder trasladar una garita que esta en la calle Brasil frente a las bodegas de ferrocarril a la Collilelfu

Sr. Alcalde: háblalo con Dagoberto

5.15 Concejal Silva: como es por ley que cuando vamos a algún seminario o a algún viaje tenemos que rendir cuentas, aquí tengo el certificado del curso que fui a hacer y que tiene que ver con la gestión de calidad para el desarrollo local con la participación del municipio y participación ciudadana; lo que yo voy a decir es que esto continua y que en mayo me voy a Temuco, quiero seguir la carrera.

5.16 Concejal Silva: Ayer fui al departamento de transito de la municipalidad para ver como había estado lo del permiso de circulación y realmente tuvo un aumento en comparación al año anterior, se renovaron 2445 permisos que nos deja un monto en caja de 100.500.000 aprox. En primera cuota por que hay algunos que fueron pedidos en 2 cuotas entonces nos quedarían pendientes 24.664.000 pero faltan los demás que son en septiembre y con esto debiéramos superar los 160.000.000 pesos de los cuales el 60% se va al fondo común municipal y el 40% queda acá, entonces lo que yo quiero colegas es que como hubo un trabajo arduo poder enviarles una nota de felicitación de parte del Concejo municipal

sr. Alcalde: me parece bien tomémoslo como acuerdo

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde, aprueba

EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA HACER LLEGAR UN SALUDO Y FELICITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD POR LA GESTION REALIZADA EN EL PERIODO DE OBTENCION DEL PERMISO DE CIRCULACION DE VEHICULOS.

5.17 Sr. Alcalde: yo quisiera invitarlos a un desayuno que vamos a tener con todos los funcionarios municipales con el fin de presentar a todos los funcionarios nuevos

Concejal Silva: había una invitación sobre un tema del agua en las comunidades mapuches al parecer se iba a inaugurar el viernes

Concejal Moya: con respecto a la cuenta pública alcalde debería nombrar a Erwin Rosas en su cargo

Sr. Alcalde: tal como dice Miguel como encargado de seguridad ciudadana llego Erwin Rosas, quien fue seremi de transporte y tele comunicaciones, esa es la finalidad del desayuno para que conozcan hartas caras nuevas

Antes de finalizar la reunión quisiera desearles mucha suerte a los concejales que viajan, disfruten, pásenlo bien y cuidense

En el nombre de dios, la patria, la región y la comuna damos por finalizada la reunión

ACUERDOS

ACUERDO N° 73 EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 550.000 AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PELLINADA ALTA, PERSONALIDAD JURIDICA N° 398 CON DIRECTORIO VIGENTE. RECURSOS QUE SE ENTREGAN PARA COMPRA DE DERECHOS DE AGUA A LA SUCESIÓN GALLE, EN COMPLEMENTO DEL ACUERDO N° 710 TOMADO EN SESION ORDINARIA N° 113 DEL 21 DE FEBRERO DE 2012 CON ESTE PROYECTO SE DA SOLUCION EN FORMA CONJUNTA AL PROBLEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE PELLINADA Y LAS QUINIENTAS.

ACUERDO N° 74 EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA POR PARTE DEL MUNICIPIO. COMPROMISO DE GASTOS DE MANTENCION Y COSTOS OPERACIONALES DEL SEDE CLUB DE RODEO LOS LAGOS.

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	MONTO	TIPO DE ACUERDO
Construcción sede Club de Rodeo Los Lagos	PMU	\$ 49.999.000	Acuerdo de compromiso de gastos de mantención y costos operacionales del municipio

ACUERDO N° 75 EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA AUMENTO DE PRESUPUESTO CON FONDOS MUNICIPALES PARA COMPLEMENTAR INVERSIÓN PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO DE EXPOSICIÓN ARTESANAL LOS LAGOS

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	MONTO	TIPO DE ACUERDO
---------------------	----------	-------	-----------------

PROYECTO			
Construcción Centro de Exposición Artesanal, Los Lagos	PMU/IRAL	\$ 20.503.000 \$ 6.030.728 \$26.533.728	acuerdo de aumento de presupuesto para complementar inversión, por un monto de \$ 6.030.728, lo cual será asumido por el Municipio

ACUERDO N° 76 EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA HACER EXPLICITO EL INTERES DEL MUNICIPIO DE EJECUTAR LAS OBRAS RELACIONADAS CON TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS DE INGENIERIA DE BAJO COSTO EN UN PLAZO MAXIMO DE 12 MESES DESDE SU APROBACION (SE REFIERE A ESTADO DE CALLES, SEÑALETICA, ETC. TIENE QUE VER CON TRANSITO)

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	MONTO	TIPO DE ACUERDO
Tratamiento con medidas correctivas de ingeniería de bajo costo	PMU/MTT	\$ 24.156.000	Acuerdo de Concejo Municipal de manifestar interés de ejecutar las obras en un plazo máximo de 12 meses desde su aprobación

ACUERDO N° 77 EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA HACER EXPLICITO EL INTERES DEL MUNICIPIO DE EJECUTAR LAS OBRAS RELACIONADAS CON CONSTRUCCIÓN SEÑALETICA NOMBRES DE CALLE COMUNA DE LOS LAGOS EN UN PLAZO MAXIMO DE 12 MESES DESDE SU APROBACION

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	MONTO	TIPO DE ACUERDO
Construcción señaletica, nombres de calle comuna de Los Lagos	PMU/MTT	\$ 49.999.000	Acuerdo de Concejo Municipal de manifestar interés de ejecutar las obras en un plazo máximo de 12 meses desde su aprobación

ACUERDO N° 78 EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL sr. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA RECTIFICAR ACUERDO N° 34, TOMADO EN SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 08 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2013, EN EL CUAL SE ADJUDICA LICITACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZA CIVICA ANTILHUE, AL SR. ROLANDO PACHECO MUÑOZ, RUT. 13.408.478-8, POR UN MONTO DE \$ 23.529.003, PLAZO EJECUCION 75 DIAS. POR ERROR EN EL MONTO DE ADJUDICACIÓN QUE NO INCLUYÓ EL IVA, DICHA ADJUDICACIÓN POR TANTO DEBE SER POR UN MONTO DE

\$ 27.999.514 Y SE ADJUDICA AL CONTRATISTA SR. ROLANDO PACHECO MUÑOZ, RUT. 13.408.478-8, CON UN PLAZO EJECUCION DE 75 DIAS

ACUERDO N° 79 EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES GEORGE HARCHA URIBE, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y HUGO SILVA SÁNCHEZ, EN EL SEMINARIO PARA ALCALDES, CONCEJALES Y CORES "DESAFIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL EN CHILE", QUE IMPARTE FUNDACUION JAIME GUZMAN EN LA CIUDAD DE SANTIAGO EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2013 A LAS 16:00 HRAS VALOR INSCRIPCION \$ 35.000 POR PERSONA

ACUERDO N° 80 EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACOGE RECLAMO DE LOS CONCEJALES:

GEORGE HARCHA POR INCUMPLIMIENTO EN LAS SOLICITUDES DEL CONCEJO COMO SER REPOSICION DEL VIDIRO DE LA MESA, ADQUISICION DE TESTERAS Y CREDENCIALES QUE LLEVA MESES SOLICITADA.

CONCEJAL RETAMAL EN CONTRA DEL SR. ERWIN CEA QUIEN SE COMPROMETE CON AYUDAR A ELABORAR UN PROYECTO A UNA AGRUPACION PERO NO CUMPLE, CERRANDOSE EL PLAZO DE POSTULACION QUEDANDO ESTOS SIN POSIBILIDADES DE POSTULAR, RESPONDIENDOLES QUE NO PUDO HACERLO PORQUE NO LE ALCANZO EL TIEMPO.

ACUERDO N° 81 EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA HACER LLEGAR UN SALUDO Y FELICITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD POR LA GESTION REALIZADA EN EL PERIODO DE OBTENCION DEL PERMISO DE CIRCULACION DE VEHICULOS.

ACUERDO N° 82 EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA PROGRAMAR UNA SESION EXTRAORDINARIA INVITANDO A SECLPLAN PARA VER EN DETALLE AQUELLOS PROYECTOS QUE PRESENTAN OBSERVACIONES PARA QUE EL CONCEJO GESTIONE EN LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDA LAS VIAS DE SOLUCION SI PROCEDE.

ACUERDO N° 83 EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL SR. ALCALDE EN EL MARCO DEL VIAJE A MEXICO PARA FIRMAR ACUERDOS DE COLABORACION CON DIVERSAS INSTITUCIONES A OBJETO DE POTENCIAR INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS U OTROS RESPECTO DEL TURISMO, FOMENTO PRODUCTIVO, EDUCACION

SALUD Y CULTURA QUE NO CONTENGAN COMPROMISOS DE RECURSOS QUE AFECTEN EL MPRESUPUESTO MUNICIPAL, DE EXISTIR ESTOS COMO REQUISITO ANTES DEBEN SER ANALIZADOS Y APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N° 84 EN FORMA UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES , MIGUEL MOYA LOPEZ , SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADQUISICION DE TESTERAS, Y DATA, PARA SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL Y AMPOLLETAS DE BAJO PARA LA SALA DE CONCEJO MUNICIPAL

**SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**MIGUEL MOYA LÓPEZ
CONCEJAL**

**HUGO SILVA SÁNCHEZ
CONCEJAL**

**ALDO RETAMAL ARRIAGADA
CONCEJAL**

**GEORGE HARCHA URIBE
CONCEJAL**

**PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ
CONCEJAL**

**PATRICIO ESPINOZA OTEIZA
CONCEJAL**

**MARÍA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**